



AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2022081978)

Mediante acuerdo de Pleno de esta Corporación, en sesión de carácter extraordinario celebrada en fecha 22 de noviembre de 2022, se aprueba inicialmente modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en "recalificar las parcelas situadas en calle Juan Carlos I, 20 y 22 de suelo urbano uso residencial a uso equipamiento".

Se somete a información pública, por plazo de un mes, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En el acuerdo de aprobación inicial se acuerda la suspensión del otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Bodonal de la Sierra, 23 de noviembre de 2022, la Alcaldesa-Presidenta, LOURDES LINARES MATITO.